

Migración

FICR política relativa a la migración

10 principios de la política



¿Por qué?

Los migrantes enfrentan numerosos riesgos

Aunque muchos migrantes logran establecerse en sus nuevas comunidades, otros –aquellos en los cuales se centra prioritariamente nuestra atención– enfrentan dificultades. Puede ocurrir que pierdan el contacto con sus familias y comunidades. Fuera de sus sistemas tradicionales de apoyo, muchas veces carecen de acceso a servicios sociales y de atención de salud que respeten sus necesidades básicas y su dignidad. Pueden ser víctimas de la trata de personas y de la explotación laboral o sexual. Durante el proceso de migración, pueden verse privados de libertad y ser detenidos. Algunos se exponen a ser perseguidos si retornan a sus países de origen. Los migrantes también tropiezan muchas veces con barreras culturales y lingüísticas y afrontan discriminación, exclusión e incluso violencia. Entre las poblaciones migrantes, las mujeres, los niños y los menores no acompañados o separados de sus familiares, las personas traumatizadas, las personas con discapacidades mentales o físicas y las personas de edad son particularmente vulnerables a esos riesgos.



¿Qué?

Una política dinámica

La labor con los migrantes en situación de vulnerabilidad y en favor de éstos es una tradición de larga data del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Reposa sobre los Principios Fundamentales del Movimiento, su carácter universal y su base voluntaria y comunitaria. Sin embargo, los flujos de migración y los problemas vinculados a la migración evolucionan con el correr del tiempo. Por ello, deberíamos examinar continuamente las modalidades de nuestra labor con los migrantes y a favor de éstos para asegurar que nuestra acción permanezca vigorosa y coherente y tome en consideración los aspectos intersectoriales. Nuestra política relativa a la migración es una política dinámica: será reexaminada y, según proceda, revisada, a medida que se evalúe su aplicación.

¿Cómo?

Principios de la política

Cada una de las Sociedades Nacionales y la Federación Internacional tomarán en cuenta y adoptarán el siguiente enfoque sobre la migración.



1. Centrar la atención en las necesidades y la vulnerabilidad de los migrantes

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja pone empeño en adoptar un enfoque imparcial e integral, que conjugue la acción inmediata a favor de los migrantes con necesidades apremiantes con la asistencia a más largo plazo y la potenciación de su autosuficiencia. Por consiguiente, es importante que las Sociedades Nacionales estén autorizadas a trabajar con todos los migrantes y en favor de ellos, sin discriminación e independientemente de su condición jurídica.

2. Incluir a los migrantes en los programas humanitarios

Las Sociedades Nacionales pueden optar entre diferentes enfoques para brindar ayuda y protección a los migrantes. Algunas Sociedades Nacionales tienen programas o proyectos especialmente focalizados en ellos; otras incluyen a los migrantes en su labor humanitaria en general, que responde a las necesidades y la vulnerabilidad de la población, en toda su diversidad. Ambos enfoques requieren un esfuerzo continuo para garantizar la imparcialidad y la no discriminación, teniendo en cuenta las necesidades humanitarias de las poblaciones de acogida.

3. Ayudar a los migrantes a realizar sus aspiraciones

Los migrantes tienen una expectativa legítima de albergar esperanzas y aprovechar oportunidades de realizar su potencial. Los migrantes constituyen también un factor importante desde el punto de vista social, económico y cultural. Sus competencias, sus experiencias y su resiliencia pueden aportar una contribución valiosa a sus comunidades de acogida. Las Sociedades Nacionales tendrán en cuenta las necesidades e intereses de los propios migrantes, y los apoyarán con vistas a su inserción social, su integración y la realización de sus aspiraciones.

4. Reconocer los derechos de los migrantes

Las Sociedades Nacionales brindan asistencia y protección a los migrantes, independientemente de su condición jurídica. Sin embargo, el grado en que los migrantes pueden disfrutar de sus derechos es un factor crucial para

evaluar su vulnerabilidad. Al trabajar con los migrantes para asegurar que se reconozcan sus derechos – incluido el derecho a la determinación de su condición jurídica – las Sociedades Nacionales facilitarán también su inserción social y la realización de sus aspiraciones.

5. Vincular la asistencia, la protección de los migrantes y la intercesión humanitaria en su favor

La asistencia a los migrantes debe ir acompañada de medidas para protegerlos contra los abusos, la explotación y la privación de sus derechos. No obstante, al implementar dichas medidas, las Sociedades Nacionales respetarán los intereses de los propios migrantes y la condición imperativa de no causarles perjuicio alguno. Para ayudar a los migrantes a resistir abusos y presiones, las Sociedades Nacionales pueden proporcionarles asesoramiento jurídico o remitirlos a otras organizaciones o entidades pertinentes y competentes o emprender actividades de intercesión humanitaria, discretas o públicas.



6. Establecer asociaciones en favor de los migrantes

Los retos humanitarios que plantea la migración superan fronteras, regiones y culturas. El Movimiento en su conjunto tiene la responsabilidad de velar por el fortalecimiento de la capacidad, la asistencia mutua y la coordinación. Igualmente esencial es la cooperación regional entre las Sociedades Nacionales. En la colaboración con asociados externos en cuestiones relativas a la migración, es indispensable que el Movimiento aplique un enfoque común basado en sus principios.

7. Trabajar a lo largo de las rutas de migración

El Movimiento está en una posición privilegiada para ayudar a subsanar las lagunas en la asistencia y la protección en favor de los migrantes. Las Sociedades Nacionales de los países situados a lo largo de las rutas de migración trabajarán de manera mancomunada para optimizar su acción humanitaria, incluido el restablecimiento del contacto entre familiares. A ese fin es necesario hacer hincapié en las situaciones y condiciones en las cuales los migrantes son especialmente susceptibles a riesgos en todo su recorrido. Las Sociedades Nacionales pueden hacer tomar conciencia a los migrantes potenciales acerca de los riesgos de la migración, pero no procurarán alentar, impedir o desalentar la migración.



8. Ayudar a los migrantes que regresan a sus países

El regreso al lugar de origen no es necesariamente el fin o la solución de la migración. Los migrantes pueden preferir quedarse donde están, sea por un período prolongado, sea de manera permanente. Al brindar asesoramiento e información a los migrantes acerca de las opciones de que disponen, las Sociedades Nacionales no pueden ni deben decidir cuál es la mejor solución, y en todo momento deben mantener su imparcialidad, neutralidad e independencia. Cuando los migrantes regresan a sus lugares de origen, enfrentan ciertos problemas específicos. La cooperación y el consenso entre las Sociedades Nacionales del país de partida y del país al cual retornan son esenciales para asistirlos y protegerlos.

9. Responder a los desplazamientos de población

Las poblaciones pueden verse obligadas a abandonar sus hogares debido a conflictos armados y violencia, a desastres naturales o antropogénicos, pero también a planes de desarrollo y reubicación; ello conduce a movimientos acelerados colectivos e incluso masivos. Las poblaciones desplazadas acaso traten de obtener ayuda y protección dentro de sus propios países o busquen refugio cruzando fronteras internacionales. El desplazamiento de poblaciones y la migración de individuos y grupos son fenómenos distintos pero interrelacionados. Las Sociedades Nacionales se esforzarán por desarrollar una acción coordinada que cubra tanto a las personas desplazadas como a los migrantes.

10. Aliviar la presión para emigrar en las comunidades de origen

La presión para emigrar en las comunidades de origen puede derivarse de la penuria social y económica, estar vinculada al deterioro ambiental y a peligros naturales o derivados de la actividad humana, o bien a la persecución, los conflictos armados y/o la violencia. Mediante la preparación para desastres y el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades, las Sociedades Nacionales contribuyen a mitigar la presión que puede inducir a las personas a emigrar en contra de su voluntad y sus deseos.



Para más información, póngase en contacto con:

Departamento de Servicios Sociales y Migración
Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
Apartado postal 372
CH-1211 Ginebra 19
Suiza
Tel.: +41 (22) 730 4369
Fax.: +41 (22) 733 0395
Correo electrónico: sue.lemesurier@ifrc.org

www.ifrc.org
Salvar vidas,
cambiar mentalidades.

